

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****406** *HISTOLOG, S.L.U.*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 370 de la Ley de Sociedades de Capital y 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que el socio único de HISTOLOG, S.L. Unipersonal, en ejercicio de las competencias correspondientes a la Junta General, ha acordado el 23 de enero de 2018, en el domicilio social de la Compañía, la reactivación de la sociedad. Dicha reactivación se adopta al haber desaparecido la causa de disolución, por la modificación del objeto social.

Se informa que el patrimonio contable no es inferior al capital social, y que no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reactivación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la reactivación, en los términos establecidos en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de enero de 2018.- El Liquidador cesado y el Administrador único nombrado tras la reactivación, David Sigüero Casero.

ID: A180005053-1